



Curso Regional Gobernanza de Aguas Subterráneas con énfasis en Acuíferos Transfronterizos

Lunes, miércoles y viernes del 3 al 23 de setiembre de 2024

Formato virtual

Presentación

La gobernanza de las aguas subterráneas es el proceso mediante el cual las mismas se gestionan a través de la aplicación de la responsabilidad, el uso sostenible, la participación de todos los actores, la disponibilidad de información, la transparencia, las costumbres y el estado de derecho. Es el arte de coordinar las acciones administrativas y el conocimiento científico con la toma de decisiones entre los diferentes niveles jurisdiccionales, uno de los cuales puede ser global (adaptado de Saunier y Meganck, 2007. Diccionario e Introducción a la Gobernanza Ambiental Global).

El estado de los recursos hídricos subterráneos y la condición de los acuíferos que abastecen los usos humanos están estrechamente relacionados con el estado de la gobernanza de las aguas subterráneas, los acuerdos locales que afectan directamente el uso del recurso y la contaminación de los acuíferos. El uso sostenido de las aguas subterráneas puede simplemente no ser una perspectiva realista para muchos de los acuíferos intensamente explotados.

En algunos lugares, debe tenerse en cuenta la posible interacción entre las aguas superficiales y subterráneas, dado que el estado de los cuerpos de agua superficiales puede estar gravemente degradado y comprometer la calidad del recurso subterráneo. Esto plantea una pregunta fundamental sobre cómo gestionamos el uso del agua subterránea, la protección de los acuíferos que la albergan y los sistemas de aguas superficiales que pueden proporcionar la recarga esencial.

Algunos aspectos de la gobernanza se relacionan con la extracción en acuíferos muy localizados, pero otros se relacionan con procesos de recarga y gestión en grandes áreas y acuíferos extensos (muchos de ellos transfronterizos). Estos presentan dos conjuntos distintos, pero no necesariamente exclusivos de gobernanza y actores, desde los agricultores hasta los municipios y las direcciones nacionales de agua. Determinar quién está implicado y quién debe participar en la conservación y protección de los acuíferos para mantener un conjunto de usos del agua subterránea es un desafío clave para la gobernanza del agua subterránea.

En las últimas décadas, la estrategia de muchos países parece haber seguido un camino institucional desde la demanda inicial hasta la gestión de las aguas subterráneas. Al principio, cuando todavía existe la necesidad de aumentar el uso del agua subterránea en una región y el potencial para hacerlo, su trabajo se centra en identificar los volúmenes de agua subterránea utilizables y apoyar las intervenciones del lado del suministro que permiten el acceso inicial a los recursos de agua subterránea. A medida que aumenta el nivel de extracciones de agua subterránea, las consecuencias negativas pueden manifestarse, como, por ejemplo, el descenso de los niveles piezométricos. Para mantener el uso responsable del agua subterránea en acuíferos tan estresados, se deben desarrollar intervenciones que disminuyan o incluso reviertan el agotamiento del acuífero, incluida la gestión de la demanda de agua subterránea y el uso conjunto de las aguas superficiales. Además, los problemas de asignación se vuelven más prominentes debido a la creciente escasez. Para conservar la capacidad productiva de los acuíferos se requiere un monitoreo constante de la cantidad y calidad del agua subterránea, incluyendo la protección del acuífero. Como resultado de la noción de la importancia de la sostenibilidad ambiental, algunos gestores de recursos de aguas subterráneas con visión de futuro han comenzado a incluir la gestión de los ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas como parte de sus actividades de gestión.

Esta compleja realidad es más crítica aún en el caso de los recursos hídricos compartidos por dos o más países. El agua no reconoce límites políticos o sociales, es precisamente transversal a todos ellos, pero sí es cierto que estos límites dan lugar a condicionamientos que pueden constituir verdaderas fronteras para la gestión sostenible y por ende deben considerarse y analizarse en sus diferentes escalas, según el ámbito de ocurrencia de la problemática. Precisamente, la organización o división política del territorio establece condicionamientos en la gestión del recurso según la legislación, normas, esquemas de administración, marco institucional, costumbres, instituciones e intereses de cada jurisdicción.

Capacitadores

- **Alberto Manganelli** - (Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe)
- **Alfonso Rivera** - (AIH-Comisión de Acuíferos Transfronterizos – Canadá)
- **José Luis Martín** – (Consultor Internacional – España)
- **Laura Movilla** - (Universidad de Vigo – España)
- **Lucía Samaniego** - (Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe)

El curso se compondrá de sesiones síncronas en el horario de 10:30 a 13:30hs (GMT -3) durante tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes), a lo largo de tres semanas durante el 3 al 23 de setiembre de 2024.

Los **participantes deberán realizar, para poder aprobar el curso, una presentación final de 15 minutos sobre un caso de estudio de su país** para destacar cómo los principios trabajados durante el curso, pueden conducir a decisiones políticas diferentes en función de si se toman desde una perspectiva científica, socioeconómica o legal.

Fecha	Horario (GMT -3)	Actividad	Ponente
Martes 3	10:30 – 11:00	Apertura del curso	Miguel Doria (PHI-UNESCO) AECID CODIA Gerardo Amarilla (CeReGAS)
	11:00 – 12:00	Objetivos del curso y modalidad de trabajo. Presentación de los participantes	CeReGAS
	12:00 – 13:30	Introducción a las aguas subterráneas/acuíferos	Lucía Samaniego
Miércoles 4	10:30 – 11:30	Concepto de “transfronterizo” desde diferentes ópticas	Alfonso Rivera
	11:30 – 13:30	Estado de situación y del conocimiento de los acuíferos transfronterizos a escala mundial y Norteamérica: Frontera entre Estados Unidos y Canadá y entre Estados Unidos y México	Alfonso Rivera
Viernes 6	10:30 -12:00	Acuíferos transfronterizos de las Américas – Programa ISARM	Alberto Manganeli
	12:00 – 13:30	Estado de situación: Sistema Acuífero Guaraní	Alberto Manganeli
Lunes 9	10:30 - 11:30	Introducción a conceptos básicos de la gobernanza y el derecho internacional	Laura Movilla
	11:30 – 13:30	La gobernanza de las aguas transfronterizas	Laura Movilla
Miércoles 11	10:30 – 13:30	La gobernanza de los acuíferos transfronterizos	Laura Movilla
Viernes 13	10:30 – 12:00	ODS 6.5.2.	José Luis Martín Bordes
	12:00 – 13:30	Ponencia a confirmar	A confirmar
Lunes 16	10:30 – 13:30	Presentaciones de los participantes	
Miércoles 18	10:30 – 13:30	Presentaciones de los participantes (continuación)	

Viernes 20	10:30 – 13:30	Presentaciones de los participantes (continuación)	
Lunes 23	10:30 – 11:30	Discusión y puesta a punto sobre trabajos presentados	Alberto Manganelli / Lucía Samaniego
	11:30 – 12:00	Cierre del curso	